

su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Toledo, 21 de septiembre de 2006.-El Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, Máximo Díaz-Cano del Rey.

#### ANEXO

Puesto adjudicado:

Núm. orden: 3 Código Puesto: 4711398. Puesto: Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha; Subdelegación del Gobierno en Toledo; Secretaría General; Oficina de Extranjeros en Toledo; Jefe de Oficina (FC1). Nivel: 26; C.E. 8.684,28.

Datos personales:

Ministerio/Organismo/Ente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicios Periféricos de Trabajo. Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo; Subinspector de Empleo y Seguridad Social; Nivel: 23. Apellidos y nombre: Pérez De Dios, M. Mercedes. N.R.P.:0784697202 Grupo: B. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social A1510. Situación: Activo.

**19051** *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.*

Por Orden APU/3843/2005, de 24 de noviembre (B.O.E. del día 10 de diciembre siguiente), fueron convocadas pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Administraciones Públicas y sus Organismos Autónomos.

La gestión de las citadas pruebas selectivas ha sido llevada a cabo por la Subsecretaría del Ministerio de Administraciones Públicas, según Acuerdo de encomienda de gestión suscrito por la Secretaría General para la Administración Pública y la mencionada Subsecretaría, de fecha 28 de julio de 2005, hecho público por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia de 16 de agosto de 2005 (B.O.E. del día 18 siguiente).

Comprobada por el Ministerio de Administraciones Públicas la documentación aportada por los aspirantes aprobados y adjudicado destino a los mismos, vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, publicado en el B.O.E. n.º 96, del día 20, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Administraciones Públicas, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, con expresión del destino que se les adjudica.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, con la redacción dada por el artículo 54 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (B.O.E. del día 31 siguiente), los funcionarios interinos que desempeñan los puestos de trabajo adjudicados a los aspirantes aprobados, cesarán en los mismos una vez que sean ocupados por los funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Cuarto.-Los funcionarios interinos del grupo D al servicio de la Administración del Estado que han superado el proceso selectivo y no tomen posesión de la plaza obtenida, cesarán en la plaza que ocupan interinamente, según Acuerdo de la Comisión Superior de Personal de 17 de julio de 1997, sobre proceso de consolidación de empleo temporal.

Quinto.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1, regla segunda, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de octubre de 2006.-La Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

## ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO  
 TURNO: CONSOLIDACION DE EMPLEO

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	2854782813 A1135	JARA SERRANO FRANCISCO	25-08-1960	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA OFICINA DE COORDINACION DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR	CADIZ ALGECIRAS AYUDANTE INSPECCION T.T.	3870857 18 2.332,32
2	1082993068 A1135	TEJO MAUJO M.BEGOÑA DEL	17-10-1960	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA OFICINA DE COORDINACION DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR	CADIZ ALGECIRAS AYUDANTE INSPECCION T.T.	4256261 18 2.332,32
3	3244264068 A1135	BLANCO VAZQUEZ MILAGROS T.	15-10-1959	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN GALICIA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN OURENSE - SECRETARIA GENERAL	OURENSE OURENSE JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N14	3160911 14 1.866,00
4	0781514268 A1135	MUÑOZ BELLIDO SANTIAGO J.J.	14-06-1957	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEON SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN SALAMANCA - SECRETARIA GENERAL	SALAMANCA SALAMANCA AYUDANTE INSPECCION T.T.	1265282 16 2.122,68
5	4506667646 A1135	MORENO MATEOS SERGIO	31-01-1962	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE CEUTA DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE CEUTA - AREA FUNCIONAL DE FOMENTO	CEUTA CEUTA AYUDANTE INSPECCION T.T.	3298382 16 2.122,68
6	3604927868 A1135	PARDO EXPOSITO JOSE RICARDO	07-09-1961	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN GALICIA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN PONTEVEDRA - SECRETARIA GENERAL	PONTEVEDRA VIGO AYUDANTE INSPECCION T.T.	1784475 16 2.122,68
7	4527879157 A1135	SILVA CORDOBA SALVADOR	17-07-1967	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE MELILLA DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE MELILLA - AREA FUNCIONAL DE FOMENTO	MELILLA MELILLA AYUDANTE INSPECCION T.T.	3732761 16 2.122,68
8	0810300368 A1135	BLANCO MARTIN M.PILAR	16-01-1961	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEON SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN SALAMANCA - SECRETARIA GENERAL	SALAMANCA SALAMANCA AYUDANTE INSPECCION T.T.	735454 16 2.122,68
9	3277460057 A1135	MARTINEZ PALLARES SUSANA	25-09-1964	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN GALICIA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN A CORUÑA - AREA FUNCIONAL DE AGRICULTURA Y PESCA	A CORUÑA CORUÑA, A JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N14	3009722 14 1.866,00
10	2505358213 A1135	MOLINA DIAZ ESTRELLA	20-05-1961	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE CEUTA DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE CEUTA - AREA FUNCIONAL DE FOMENTO	CEUTA CEUTA AYUDANTE INSPECCION T.T.	2941862 16 2.122,68
11	5276179524 A1135	MARTINEZ VERGARA ANA	25-10-1968	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA OFICINA DE COORDINACION DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR	CADIZ ALGECIRAS AYUDANTE INSPECCION T.T.	3747724 18 2.332,32
12	4506171602 A1135	GARCIA SALAS M.ANGELES	11-08-1954	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE CEUTA DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE CEUTA - AREA FUNCIONAL DE FOMENTO	CEUTA CEUTA AYUDANTE INSPECCION T.T.	3449418 16 2.122,68
13	5249864902 A1135	OTERO RAMIREZ JUAN CRISTOBAL	10-08-1971	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA OFICINA DE COORDINACION DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR	CADIZ ALGECIRAS AYUDANTE INSPECCION T.T.	839900 18 2.332,32

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 F.N: Fecha de nacimiento  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Específico: Complemento Específico  
 S.G.: Subdirección General  
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo